

memoria  
et infra  
intra pa-  
si, huius  
requiesce-  
re, eodem  
tempore  
inopiam  
et labore  
solerare.  
Sall.

Embía D.  
Francisco  
Pizarro á  
recono-  
cer la  
Tierra.

si de sua  
vini sen-  
tentia om-  
nia gerat,  
superbum  
hunc in-  
dicaboma-  
gis quam  
sapientem.  
Liv.

Dicen á  
Pizarro,  
que Her-  
nando de  
Soto tra-  
taba de  
amotinar  
se.

Los In-  
dios juz-  
gan que  
los Castel-  
lanos ha-  
cen mal  
en divi-  
dirse, i  
tratan de  
matarlos.

fino la que se acortó á llevar en algu-  
nas Calabazas, i para todo tenían lu-  
framiento, con animo, i fuerças, como  
Hombres avegados á padecer. Hallaron  
vn Tambo, que así llamaban á las Casas  
de los Reies, que tenían hechas para  
apofentarse: i aunque estaba iermo, ha-  
via buen Agua fresca, que consoló mu-  
cho á los Hombres, i á los Caballos: á  
poco trecho toparon con vn Rio, en vn  
Valle mui fresco, por donde pasa el  
gran Camino de los Ingas, de que se ha-  
blará adelante. Los del Valle, por la in-  
formacion que tenían de la valentia de  
los Castellanos, i fama de su valor,  
acordaron de tener paz con ellos: i em-  
biaron á hablar á Pizarro, i se la otor-  
gó de buena gana, con que le proveie-  
sen de comida: i ordenó al instante, que  
ningun Soldado se desmandase. Anda-  
ba D. Francisco Pizarro mui cuidadoso,  
pensando como havia de proseguir  
aquella Empresa, de manera, que fue-  
se bien encaminada; i haciendolo mu-  
cho discurrido, con las Lenguas, i me-  
diante ellas, platicado con los de la Tier-  
ra, que parecian de maior raçon, con  
consejo de los Capitanes, determinó  
de embiar á reconocer la Sierra, adon-  
de se entendia que havia grandes Po-  
blaciones: i que de camino se viesse, si  
se podia topár con Chillemasa, Señor  
de Tumbes; porque entre las demás  
buenas partes que tenia, ninguna cosa  
executaba sin consejo.

Cometiò lo sobredicho al Capitan  
Hernando de Soto, el qual salió á exe-  
cutarlo con sesenta Caballos, i algunos  
Rodeleros: i no mucho despues se bol-  
vió á Pizarro, Juan de la Torre, dicien-  
do, que se havia huido, porque Her-  
nando de Soto tratò de amotinarle, é  
irse la buelta de Quito, con aquella Gen-  
te. D. Francisco Pizarro, con mucha  
cordura, lo disimuló; i Hernando de  
Soto, con sus Guias, anduvo hasta lo  
que llaman Caxas: viò grandes Edifi-  
cios, muchas manadas de aquellas Ove-  
jas, i Carneros. Hallaronse Tejuelos  
de Oro fino, que alegrò mucho á los  
Soldados: comida havia en gran abun-  
dancia. La Gente de la Tierra, quan-  
do entendió que andaban cerca aque-  
llos Estrangeros, cuiá fama iá estaba  
estendida por toda aquella Tierra, los  
tenian por locos, juzgando, que ha-  
cian mal en dividirse, i así acordaron  
de matarlos: llegaron con ellos á las  
manos, quedaron muchos muertos: i  
de los Castellanos, solo Ximenez fue

herido. Y habiendo los Indios buelto  
las espaldas, i los Castellanos descubi-  
erto vna parte de el gran Camino  
Real, que llaman del Inga Guaynacapa,  
que les causò mucha admiracion,  
con los despojos que tenían, determinaron  
de bolver á Don Francisco Pizarro.

Entretanto que andaba Hernan-  
do de Soto ocupado en lo referido,  
quiso saber D. Francisco Pizarro de el  
Indio, que le havia ido de paz, que se  
higo de los dos Castellanos, que se le  
quedaron en Tumbes, quando la descubi-  
rió, dixo: *Que poco antes que viniese  
alli aquel Exército, los havian muerto á  
entrambos, al vno en Tumbes, i al otro  
en Cinto. De el Cuzco dixo: Que era  
Gran Ciudad, adonde el Señor de todos tenia  
su residencia, i que toda la Tierra era  
poblada, i rica, i se servian con Kasijas  
de Oro, i Plata, i otras grandezas; i con  
todo esto los Soldados á nada daban cre-  
dito, juzgando, que todo era induci-  
miento de D. Francisco Pizarro, por  
darles animo. Parecieron luego los In-  
dios de Tumbes, viendo que se les  
destruia la Tierra, i que los Castella-  
nos mataban á los que hallaban desman-  
dados, i con mucha humildad pidieron  
perdon, por la cruel muerte, que die-  
ron á Hurtado, i á sus Compañeros;  
i aunque Pizarro estaba mui deseoso de  
castigar tan barbara inhumanidad, con-  
siderando la flaqueza de sus fuerças, i el  
aüda que para coneguir su intento po-  
dia sacar de aquella Gente, siendo el de  
suio mui benigno, permitiò, que pobla-  
sen el Lugar, i que nadie los ofendiese.  
Llegò en esto Hernando de Soto, que  
con su Relacion alegrò mucho la Gen-  
te, i con las muestras que llevó, i por  
lo mucho que los Indios, que llevaba pre-  
sos, magnificaban las cosas de la Tierra,  
embió Pizarro por los Castellanos, que  
havian quedado en Tumbes: i conocien-  
do general alegría en todos, porque iá  
daban credito á lo que se descubria, de-  
terminò de fundar alguna Poblacion  
entre aquellos Valles de Tangarala, pa-  
ra tener pie fixo en la Tierra: i esta  
fue la Ciudad de S. Miguel, en la Pro-  
vincia de Chila, i higo Repartimiento,  
por via de deposito, de la Comarca, que  
convino que allí fiviese desde Tumbes,  
hasta Piura: i aunque huvò diferencia  
sobre á quien havia de caer Tumbes,  
tocò al Capitan Hernando de Soto:  
i diò á la dicha Poblacion por Veci-  
nos, á los Soldados, que menos estaban*

para

Benigni  
Principis  
est, ad cle-  
mentia  
commodi,  
transfere  
interdum  
terminos  
aquiratis,  
quãdo so-  
la est mi-  
sericordia  
cui omnia  
viventes  
cedere ho-  
norabili-  
tèr noue  
cusan.  
Casiud.

D. Fran-  
cisco Pi-  
zarro per-  
dona á  
los de Tú-  
bez.

Hernan-  
do de So-  
to lleva  
grandes  
muestras  
de la ri-  
queza de  
la Tierra.

D. Fran-  
cisco Pi-  
zarro re-  
parte la  
Tierra á  
Tumbes  
toca á  
Hernan-  
do de So-  
to.

para trabajar, i á los Oficiales del Rei:  
i nombrò por su Teniente al Contador  
Navarro. Recibió, en este tiempo, Fr.  
Reginaldo de Pedraça, el Titulo de  
Protector de los Indios, de las Provin-  
cias del Perú; porque D. Hernando de  
Luque, por sus enfermedades, no le  
pudo ir á servir: i en Roma se solici-  
taban sus Bulas, para Obispo de Tum-  
bez; i como iá se iba conociendo la  
importancia de aquellos Descubrimien-  
tos, el Lic. de la Gama, que gover-  
naba en Panamá, acudia mui bien á fa-  
vorecer la Empresa de D. Francisco Pi-  
zarro, i con el tenia mui buena corres-  
pondencia.

Afentado lo de la Poblacion de la  
Ciudad de San Miguel, acordò D. Fran-  
cisco Pizarro de pasar adelante con el  
resto de la Gente, que eran ciento i se-  
senta Soldados; i habiendo antes sabido,  
que los Indios querian matar á ciertos  
Castellanos, que iendo á Tumbes, por  
defenderse, se havian hecho fuertes en  
la Chila, en vn Templo, que los In-  
dios llaman Guaca, los fue á socorrer.  
Y por haver delinquido, debaxo de la  
fè dada, higo dar garrote á algunos de  
los mas Principales; i porque se refor-  
gaban mucho las nuevas del pasage de  
Atahualpa, con poderoso Exército del  
Quito, á Caxamalca, por la Guerra  
con su Hermano Guascar, ordenò á  
Hernando de Soto, que con algunos  
Caballos fuesen á tomar Lengua: bol-  
vió con Relacion, de que llevaba nu-  
meroso Exército, que causò temor en-  
tre los Castellanos, viendose tan flacos;  
i por la noticia que Atahualpa tambien  
tuvo de ellos, i por las diversas cosas,  
que le referian los de Tumbes, embió  
vn Caballero, de los que ellos llamaban  
Orejonas, á reconocerlos. Llegado este  
á Poechos, los Indios acudian á los  
Castellanos con mas tibieça, en proveer-  
les de lo necesario. Vestióse en Trage  
de Christiano, i con vn Cesto de Gua-  
bas, que es Fruta de la Tierra, fue á  
ver lo que pasaba, i disculpar con aquel  
Presente al Cacique de Poechos, por  
que havia dexado de servir; pero Her-  
nando Pizarro, enojado con el Caci-  
que, le diò de coces: i con esto el  
Orejon bolvió á su Señor, que estaba  
iá en Caxamalca, i le dixo: *Que aque-  
llos Estrangeros eran pocos, ladrones, bar-  
budos, bechados de la Mar, que iban en  
ciertos Carneros, como los del Collao: por  
lo qual no higo Atahualpa mucho caso  
del negocio.*

El Lic.  
de la Ga-  
ma, desde  
Panamá,  
favorece  
esta Con-  
quista.

D. Fran-  
cisco Pi-  
zarro va  
á Chila, á  
socorrer  
ciertos  
Castella-  
nos.

Atahual-  
pa va á co-  
tra su Her-  
mano  
Guascar.

Atahual-  
pa embia  
á recono-  
cer los  
Christia-  
nos.

Diese á  
Atahual-  
pa, á los  
Castella-  
nos lon-  
pocos, i  
no hace  
caso de  
ellos.

Dando á D. Francisco Pizarro el  
cuidado, que era raçon, los avisos que  
tenia de Atahualpa, embió á su Her-  
mano Juan Pizarro con cinquenta Ca-  
ballos, con orden, que tuviese muchas  
Espias, sobre el Inga, para saber sus  
pasos; i porque aun todavia duraba, en-  
tre algunos Castellanos, la pertinacia  
de no creer las cosas, i grandezas del  
Perù, se bolvió á Panamá, i deide allí  
á la Isla Española, Francisco de Ysa-  
ga, i diò el Caballo, á quien le alcan-  
çò la licencia. Fue la primera Poblacion  
de los Reinos del Perú, á quien llama-  
ban de la Nueva Castilla, la Ciudad de San  
Miguèl, adonde se levantò el primer  
Templo á honra de Dios Nuestro Se-  
ñor, en aquellas Partes, aunque la Ciu-  
dad, por ser sitio enfermo, no perman-  
eciò en Tangarala, i poco despues se  
pasò adonde aora està entre Valles fres-  
cos, i llenos de Arboledas: i con todo  
esto no es mui sana, especialmente de los  
ojos, por los vientos, i grandes polvo-  
redas del Verano, i humedades del In-  
vierno: antiguamente refieren, que no  
llovía en esta Comarca, sino algun ro-  
cio: i pocos Años despues, que entra-  
ron los Castellanos, caen algunos agua-  
ceros.

CAP. III. De algunas particu-  
laridades de esta Tierra, i de la  
causa de no llover en los Lla-  
nos del Perú.



LIENDE de el  
cuidado princi-  
pal, que Don  
Francisco Pizar-  
ro tenia en plan-  
tar la Fè Cato-  
lica en estas nue-  
vas Tierras, co-  
mo el Rei lo  
mandaba, los  
Castellanos le tenian en participar sus co-  
sas á los Naturales: i ha sido cosa mui  
acostumbrada en las nuevas Poblacio-  
nes de las Indias, llevar Simientes, i  
Plantas de Castilla, i otras tales co-  
sas. En esta Tierra de Tangarala, i Po-  
blacion de San Miguel, han dado bien  
las Viñas, las Higueras, i otros Arbo-  
les de Castilla, aunque la Tierra no es  
lloviosa; i á este proposito se dirá lo que  
se ofrece, acerca de no llover en los Lla-  
nos del Perú: i començando del Valle de

Francisco  
de Ysa-  
ga dà el  
Caballo,  
por la li-  
cencia de  
bolverse  
á Pana-  
mà.

En S Mi-  
guèl fue  
adonde  
se levan-  
tò el pri-  
mer Tem-  
plo en el  
Perù, á  
honra de  
Dios.

No ritit  
sacrorum  
inter di-  
varse cul-  
ri per prof  
para obli-  
scatur.  
Tac.

Costum-  
bre de los  
Castella-  
nos de lle-  
var siem-  
pre con-  
sigo Si-  
mientes, i  
Plantas.

Tumbez, corre por el vn Rio, que nace en la Provincia de los Paltas, i va a desaguarse en la Mar del Sur. La Tierra es mui seca, aunque algunas veces llueve en este Valle, en las partes mas allegadas a la Sierra, i no en las cercanas a la Mar. Solia ser este Valle mui poblado, i cultivado, con grandes Acequias: i los Antiguos Señores, antes que fuesen sujetados de los Ingas, eran temidos, mas que otros de aquellas Partes, i tan reverenciados de sus Subditos, que los adoraban. Vestia esta Gente Mantas, i Camifetas, i en las cabeças vn ornamento de Lana: i los que podian, le traian guarnecido de Oro, i Plata, con aquellas Cuentas blancas, que llaman Chaquiras, que de ellos eran mui estimadas. Fueron mui dados a Religión, i regalones, aunque diligentes en cultivar los Campos, i se cargaban excesivamente. El Maiz da dos veces al Año, del qual, i de Habas, i Frisoles cogen mucha cantidad, i con las Pesquerias, i cosas de su cosecha, contratan con los de la Sierra, i son siempre ricos. Desde el Valle de Tumbez se va al de Solana, que antiguamente fue mui poblado, para por estos Valles el Real Camino de los Ingas, entre Arboledas, i frescuras. De Solana se va a Poechos, que algunos llaman Mayabilca, que fue mui poblado, i mui estimado de los Ingas, porque tenian en el sus Palacios Reales, i otras cosas, adonde tenian provisiones de Armas, Municiones, i Vituallas, para lo que se pudiese ofrecer, como en todo su Imperio lo acostumbraron.

Los Antiguos Señores de esta Tierra, fueron mui temidos.

En Mayabilca tenian los Ingas sus Palacios Reales.

La nueva Ciudad de San Miguel está en el Valle de Piura.

Por que causa no llueve en toda la longura de los Llanos de el Perú?

Dos jornadas de Poechos, está el gran Valle de Piura, adonde se juntan dos, o tres Rios, que hacen el Valle mui ancho, i aqui está la referida, i nueva Ciudad de San Miguel, i quanto al no llover en toda la longura de los Llanos del Perú, es de saber, que el Verano, i el Invierno caen en los mismos Meses, que en Castilla, i los Campos se agostan a sus tiempos: i los Dias, i las Noches casi son iguales; i en los Llanos es al contrario, porque en ellos es Invierno, quando es Verano en la Serranía: i es cosa admirable ver esta diferencia en vna misma materia, porque desde principio de Octubre no llueve en los Llanos, sino tan pequeño rocío, que en algunas partes apenas mata el polvo; i a esta causa se vive de riego, i no se labra mas Tierra, de la que los Rios pueden regar, porque lo demás es todo

arena, i pedregales sequisimos, con algunos Arboles de poca hoja, i sin fruto, i cardones, i espinas, i en los arenas nada: i con andar el Cielo mui cargado de nublados en los seis Meses del Invierno, no llueve mas de los rocíos, i algunos aguaceros: i como la Serranía es tan alta, i los Llanos tan baxos, parece que lleva a si los nublados, sin los dexar parar en lo baxo: de manera, que quando las Aguas son naturales, llueve mucho en la Sierra, i nada en los Llanos, antes hace en ellos gran calor: i quando caen los rocíos en el Invierno, la Sierra está clara, i por esta Costa corre folamente el viento Sur, que no es humedo, como en otras partes, i reina hasta cerca de Tumbez: i de allí a Panamá, como hai otros vientos, llueve, i va ventando con grandes aguaceros: i continúa esta Region estéril, desde quatro Grados de la Linea Equinocial, a la parte del Sur, hasta pasar el Tropico de Capricornio: i las Tierras, que están en aquella Region, debaxo de la Linea, vnas son calientes, i humedas, i otras frias; pero la que aora se trata, es caliente, i seca: i saliendo de ella, a vna, i otra parte, llueve.

Quando las Aguas son naturales, llueve en la Sierra, i no en los Llanos.

La razón de no llover en los Llanos, es, porque no corriendo en toda aquella parte de Costa mas del viento Sur, detiene las nubes de la Sierra, i así llueve siempre en ella, i limpia los Llanos, que por ser fecos, i arenosos, no exalan: i quando no sopla tanto el viento Sur, da lugar a las nubes de la Sierra, que baxen poco a poco a la Mar, i comienza vna mollina, que a veces es bastante para mitigar el polvo, i dura vna hora, i dos, i menos, segun dista la Sierra del Llano, i pocas veces llega hasta la Marina, porque en saliendo el Sol, toma fuerza el viento Sur, i recoge las nubes a la Sierra, i allí descargan: i quando en lo llano no sopla el Sur, es por la fuerza del viento Serrano, que le detiene, o porque no sopla, por la flaqueza de la Luna, i algunas veces, con la furia del Sur, por pasar a la Sierra, i del viento Serrano, por entrar en la Mar, crece de tal manera la Mar, que entra por los Llanos vna, dos, i tres Leguas, como es la Tierra mas alta, i mas baxa, causando notables daños en los Animales, Arboles, i sembrados, derribando Casas: i es tanta la fuerza, que tiembla la Tierra, i parece que los Elementos se conjuran contra lo criado, salvo el Fuego: i esto sucede

Cóntinua esta Region estéril, desde quatro Grados a la parte del Sur, hasta pasar el Tropico.

En toda aquella parte de Costa no corre mas del viento Sur.

En saliendo el Sol, toma fuerza el viento Sur.

La crecióte de la Mar, es aqui grandissima.

cede de seis a seis, i diez a diez Años, i mas.

CAP. IV. De muchas cosas, que proveió la nueva Audiencia de Mexico, para el gobierno de su Distrito.



Quando llegando a Mexico los nuevos Oidores, hicieron su entrada, conforme a la orden, que llevaban, aunque no era llegado el Presidente. Aposentaronse en las Casas del Marqués del Valle, i las hicieron tasar, para pagarlas: embiaron Contadores, para hacer la numeracion de los veinte i tres mil Vasallos, que el Rei le dió; i porque havia dificultades en esta averiguacion, porque vnas veces se hallaban muchos, i otras pocas, i parecia que el Marqués era agraviado en la dilacion, asentaron con él, que se le daban los Lugares señalados en deposito, con que se obligase de volver al Rei todo lo que pareciese haver llevado de mas: i de secreto se informaron de las cosas, que los Oidores Matienço, i Delgadillo havian escrito contra el Electo Obispo de Mexico Fr. Juan de Comarraga, i hallaron, que era Prelado de vida santa, i exemplar: i embiaron a hacer la Descripcion de toda la Tierra: i comenzaron la Residencia contra los dichos Oidores, i entre los Cargos, que les dieron, fue: Que habiendose embiado de Castilla, a Francisco de Santa Cruz, Vecino de Mexico, vna quarta de onça de Simiente de Seda: i llegando buena, la dió al Oidor Delgadillo, que como Hombre de Granada, sabia como se havia de criar, para que en vna Huerta, que tenia vna Legua de Mexico, adonde havia buenos Morales, se procurase de beneficiarla: lo qual hizo, i salió buen Capullo, i dió fina Seda, i se cogió tanta Simiente, que el Lic. Delgadillo restituyó a Francisco de Santa Cruz, mas de dos onças de Simiente, por la quarta que recibió: i la otra repartió entre diversas Personas, para que la beneficiasen: i con todo esto, porque la demanda que se le puso fue de sesenta Pesos, le condenaron en ellos, i la sentencia fue confirmada en el Consejo Supremo; lo qual se ha referido, por el principio que tuvo

De secreto se informaron de las cosas, que los Oidores Matienço, i Delgadillo havian escrito contra el Electo Obispo de Mexico Fr. Juan de Comarraga, i hallaron, que era Prelado de vida santa, i exemplar: i embiaron a hacer la Descripcion de toda la Tierra: i comenzaron la Residencia contra los dichos Oidores, i entre los Cargos, que les dieron, fue: Que habiendose embiado de Castilla, a Francisco de Santa Cruz, Vecino de Mexico, vna quarta de onça de Simiente de Seda: i llegando buena, la dió al Oidor Delgadillo, que como Hombre de Granada, sabia como se havia de criar, para que en vna Huerta, que tenia vna Legua de Mexico, adonde havia buenos Morales, se procurase de beneficiarla: lo qual hizo, i salió buen Capullo, i dió fina Seda, i se cogió tanta Simiente, que el Lic. Delgadillo restituyó a Francisco de Santa Cruz, mas de dos onças de Simiente, por la quarta que recibió: i la otra repartió entre diversas Personas, para que la beneficiasen: i con todo esto, porque la demanda que se le puso fue de sesenta Pesos, le condenaron en ellos, i la sentencia fue confirmada en el Consejo Supremo; lo qual se ha referido, por el principio que tuvo

Cargado al Oidor Delgadillo, sobre vna quarta de Simiente de Seda, i fue el primero que la benefició en Mexico, i en Nueva-España.

la crianza de la Seda en Nueva-España, que ha dado, i da tan rico provechamiento.

Tambien entendió la nueva Audiencia en la Residencia de Nuño de Guzmán, i en saber, si la Guerra, que hacia en la Nueva Galicia, era necesaria; i aunque se le probaron muchas desordenes, se halló, que puesto que al principio se comenzó con fines mui diversos, convenia que se proseguiese, i que se havia comenzado, poniendose ante todas cosas, remedio en los terminos perjudiciales, con que se procedia en ella; i que se procurase, que se tuviese maior cuidado en el servicio de Dios, i del Rei: i que debia pasar adelante el Exército, para que seguramente los Religiosos pudiesen estar en la conversion de aquellas Gentes; i porque volviendose el Exército, se perderia el gastop, para bolver las cosas en el estado en que se hallaban, i la retirada seria dañosa, para la Tierra, que estaba pacificada; i se daria ocasion a los Indios de ensoberbecerse, i porque no teniendo los Soldados, que en aquellas Partes militaban, Calas, i Haciendas propias, convenia entretenerlos: i en aquella pacificacion se ocupaban muchos Hombres valdios, viciosos, vagabundos, i tahures, que por el abundancia de las Provincias, en qualquiera parte de ellas hallaban de comer, sin trabajar, i que entreteniendolos alli, se venia a purgar la Provincia de Gente tan perniciosa; i porque asimismo aquel Exército podia dar calor, para que algunas Personas pudiesen buscar seguramente Puertos de Mar, i nuevas Tierras, i los Capitanes, i Gentes Christianas, que de algunos Años acá no parecian, el Audiencia proveió, que se continuase la pacificacion de aquellas Tierras, i que se proseguiese en averiguar los excesos de Nuño de Guzmán; pero no pareció que era bien quitarle el Cargo, aunque no le tenia con orden del Rei, hasta saber su voluntad, i hallar Persona a proposito; i bien informado de aquella Tierra, que le pudiese servir. Y como queda referido, era su maior cuidado lo que tocaba a la conversion de los Naturales, porque así lo mandaba el Rei en su Instruccion, i extraordinariamente lo encargaba; i no habiendo, a la saçon, mas de cien Fratiles, en toda Nueva-España, de las Ordenes de Santo Domingo, i de San Fran-

Entiende-se en la Residencia de Nuño de Guzmán, i en saber si la Guerra, que hacia en la Nueva Galicia, era necesaria.

Por que causas parecia, que debia de continuar la Guerra, que hacia Nuño de Guzmán?

No quitarse el Cargo a Nuño de Guzmán, hasta hallar Persona a proposito, que gobierne el Exército.

Cuidado de los Oidores en el punto de la conversion.

Francisco; i conueniendo tratar este negocio, no de paso, sino mui de proposito, por el mucho habito, que los Naturales tenian en sus grandes vicios, en especial los Hombres de maior edad, los Oidores suplicaron al Rei, que se embiasen muchos Religiosos, de aprobada vida: con advertencia, que hallaban por cierto, que segun la calidad de la Gente, i la natural inclinacion, que a sus vicios tenia, entendian, que no se podia efectuar de veras la conversion, sin que los Naturales tuviesen mui entendido, que el Braço Real estaba fuerte, para castigar a los malos, atrevidos, fediciosos, e inobedientes. Tambien quitaron los nuevos Oidores, en llegando, los Repartimientos de Indios, que tenian Nuño de Guzman, Matienço, i Delgadillo, i todos los Oficiales Reales, i los incorporaron en la Corona Real, i trataron de poner Corregidores en los Pueblos; pero lo que mas sentia la Gente Castellana, i la desasosegaba, era, que se aplicaban tambien a la Corona las Encomiendas, que vacaban, i el haverse publicado la Pragmatica de Vestidos, i gastos excesivos, i reformation de costumbres: i ver, que los Jueces procedian con intento de executar las Ordenes Reales, fuera de toda passion, i ambicion; pero esto fue de tanta importancia, que de suio la Gente se reformò en sus gastos: de tal manera, que baxaron mucho los desmesurados precios de las Mercancias: tanto puede el buen exemplo, i orden de los buenos Ministros, i mas de 150 Personas se havian ido al Exercito de Nuño de Guzman, con Pedro de Alvarado, por no ser castigados, temiendo de la severidad de los Jueces; los cuales, porque no se les fuefe tanta Gente a Tierras tan remotas, acordaron de poblar a Xalisco, para entretenerla: considerando, que aunque los Naturales de Nueva-Espana, generalmente parecian mansos, eran muchos, i mui obedientes a sus Principales, en cuiu voluntad consistia qualquiera alteracion.

Haviafe tocado fuertemente vn al Arma en Mexico, a media Noche; i estando los Oidores en sus Casas, saliò a ella el Marqués del Valle, a quien havian rogado, que se entrase en la Ciudad, por los temores que se tenian, i por las ruines nuevas, que por momentos se daban, del mal animo de los Indios. Anduvo el Marqués por la Ciudad, hasta que cesò el alteracion, sin haver

*Eos Oidores piden Religiosos para la conversion.*  
*Quitá los Repartimientos a Nuño de Guzman, a Matienço, i a Delgadillo, i a los Oficiales Reales.*  
*Los Jueces proceden sin passion, ni ambicio.*  
*Qualis in Republic. Principes sunt, tales, religiosos solent esse Civis. Cic.*  
*Componitur Orbis Regis ad exemplum Claud.*  
*Nec tam Imperio nobis opus, quam ex Plin.*  
*El Audiencia determina de poblar a Xalisco.*  
*Ruegan al Marqués del Valle, que entre en Mexico.*

podido averiguar de donde nació, ni otra razón, sino vna voz, que los Indios se algaben. Hallòse haver acudido docientos Hombres de a Caballo; pero toda la demás Gente no acudiò con diligencia al Rebato, i bien se conociò en ella animo de usar crueldad con los Indios: de que se coligiò, que convenia estar con mucho cuidado, i que lo que se proveiese tuviese algun fin a esto, con que no fuese negar la licencia al libre, para ir adonde quisiese, no teniendo obligacion de residencia. Por lo qual el Audiencia bolviò a suplicar al Rei, embiasse muchos Religiosos de buena vida, para que se aumentase la conversion, que les parecia era la verdadera seguridad, i conservacion de aquellas Provincias: pues por muchos que fuesen, no se hacia costa, sino en el pasage; i que quanto a lo Temporal, tampoco era mala ayuda: i entretanto tenian la Gente en esperanza, de que hecha Relacion al Rei de la Descripcion de la Tierra, se daria orden en el premio de cada vno: lo qual, en parte, mitigaba las quejas de algunas cosas, que se introducian en el nuevo gobierno, i en particular los Corregimientos, i tambien la inquietud, que los Soldados tenian contra los Naturales: por lo qual se ordenò al Marqués del Valle, que como Capitan General tomase vna muestra general, para saber que Gente, i Armas havia, para lo que se ofreciese, i lo que convenia proveer; i habiendose tomado, muchos acudieron de mala gana a ella, i otros no obedecieron: porque aun duraba la mala semente de la division de aquella Tierra, que començò desde el tiempo del Factor Gonçalo de Salazar: cosa, que mucho sintiò el Audiencia; pero en todo proveia con prudencia, juzgando, que aquel mal no se podia desarraigar de golpe, ni con violencia.

Lo sobredicho, pensaban mucho los Oidores, como lo podrian componer por terminos suaves, i blandos, antes que rigurosos: i asimismo el arrogancia, que con ocasion de las discordias pasadas, havian tomado los Indios, porque cada Dia mataban muchos Castellanos por los Caminos, de manera, que ninguno havia seguro; i como vian, que la indignacion de los Castellanos contra ellos, por esta causa, era mui grande, no hallò el Audiencia mejor expediente, que encomendar el remedio al Marqués del Valle; con parecer de sus mismos Empleos; porque era tanta la opinion,

*Buelve la Audiencia a suplicar al Rei, que embie muchos Religiosos.*  
*Los Oidores, con esperanza, entretienen los Soldados en quietud.*  
*El Marqués del Valle toma muestra en Mexico de la Gente Castellana.*  
*Qui benigneatos aclementia impetrium temperaverit, lis candida, et la in omnia fuisse: et huiusmodi quoniam alij Civis. Sall.*

Tiene el Marqués gran autoridad con los Indios. i autoridad, que tenia entre los Indios, que ningun castigo fufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho. Puso el Marqués gran diligencia en asegurar la Tierra, i haver a las manos a los delinquentes, a vnos quemò, a otros aperreò, i tantos castigò, que en mui poco tiempo estubo la Tierra segura, i los Caminos: i en esto importò mucho saber, que se gobernaba el negocio por su mano: tanto era el temor, i estimacion, en que los Naturales le tenian; i con esto cesò la opinion, que los Indios se querian levantar, i para delante se vivió con sosiego, por su medio.

Entendiò luego el Audiencia en executar el juramento de los Reies, i del Principe: para lo qual los Alcaldes, el Regimiento, i los mas Principales de la Ciudad se juntaron en Casa de el Presidente: el qual, con el Audiencia, i todos juntos, con Trompetas, i Atabales, con todo el Pueblo fueron a la Iglesia Maior de la Ciudad de Mexico. Dixose la Misa, por el Obispo, con mucha solemnidad: i acabada, tomò la Cruz del Altar, i subió a vn Tablado alto, bien adereçado, adonde toda la Gente lo pudo ver, i puso el Misal en mano del Presidente, i el jurò el primero, luego los Oidores, i los Alcaldes, i Regidores, i el Procurador de la Ciudad, i todos los Principales de ella, por su orden: i poniendo las manos en la Cruz, i en el Misal, juraron, que guardarían a sus Magestades la lealtad, i fidelidad, que como sus Subditos, i Vasallos naturales, i de sus Reinos, le debian, i eran obligados, i obedecieran, i cumplirían sus Mandamientos, i harían todo aquello, que buenos, i leales Vasallos, celadores de su servicio, debian hacer, i recibirían a sus Ministros, Criados, i Paniaguados, en aquella Tierra. Este juramento se embió a hacer por toda Nueva-Espana, de manera, que todos los Vecinos, i Moradores de ella, Castellanos, e Indios, lo hicieron, i les fue notorio.

*Tiene el Marqués gran autoridad con los Indios.*  
*Entendiò luego el Audiencia en executar el juramento de los Reies, i del Principe.*  
*Juramento de el Rei en Mexico, en que forma se hizo?*

CAP. V. De lo que oi es Distribucion del Arçobispado de Mexico, calidades de la Tierra, i cosas particulares de ella.



BA continuando la nueva Audiencia, en hacer la Descripcion de todo lo descuberto, mui particularmente; i porque en la que se harà a parte de este Nuevo Orbe, se verá lo que se puede decir en esta materia: aqui no se tratarà mas de lo que toca a la Provincia de Mexico, que será lo que contienen los limites del Arçobispado, que es la Cabeça de Nueva-Espana. Entran en estas Diocesis, todos los Pueblos de la Laguna, i parte Terminos con el Obispado de Tlascala, subiendo por la Provincia de Chalco, que està siete Leguas de ella, i nueve de Mexico; i sube a dar al Pico de la Sierra Nevada, que dicen el Volcàn: i esta Sierra està vestida de Cipreses, Cedros, Pinos, Encinas, Arboles altísimos, de hermosa Madera: i son del Obispado de Tlascala, los Pueblos, que caen en la parte del Norte del Volcàn: i del Arçobispado son los de la parte del Sur; i son sus Campos fertiles, porque en ellos se dà Trigo, a Algodon, i tienen la Lengua Mexicana: i en Tepexco hai mui buenos Alumbres blancos, i cristalinos. Este Lugar està en la falda de vna Sierra, de donde sale vn Llano, que va a dar a Chiautla, Pueblo adonde se coge Algodon, i Maiz: es Tierra caliente, i llueve poco en toda su Provincia: i en las Sierras hai Arboles, adonde se faca Anime, que llaman Copal, cogendolo en el Mes de Noviembre, que son pasadas las Aguas, dando cuchilladas en los Arboles, de donde destilando, se quaxa. En Ocotlàn, Pueblo sujeto a Chiautla, viven de la grangeria de la Sal, con vn Poço, que tienen, de donde facan Agua salada, i hacen buena Sal: vase de aqui a los Pueblos, que se llaman Contecomapa, i Gualtepeque de la Lengua Mixteca, adonde hai vn Cerro, que tiene Jaspe, que participa en verde excelentísimo, i toca en porfido: cogen mucho Maiz, i lo mismo en Patonalá, que es de la misma Lengua: i Tecomastla, i Pucla, del Obispado de Gua-



*El Audiencia hacia la Descripcion de todo lo pacificado.*  
*Descripcion del Arçobispado de Mexico.*  
*Como se coge el Anime?*  
*Có Agua salada de vn Poço se hace buena Sal.*